

Santiago, 1º de junio de 1999

COMUNICADO

Atendiendo a las condiciones de la economía nacional y las proyecciones de las principales variables macroeconómicas, el Consejo del Banco Central resolvió el día de hoy reducir su tasa de instancia monetaria en veinticinco puntos base, desde UF más 6,00% a UF más 5,75% anual. De modo complementario, los tramos de la línea de crédito de liquidez se ajustan a la baja en igual magnitud.

Con esta reducción, la política monetaria confirma un carácter expansivo coherente con la fase actual del ciclo económico y en un contexto donde la inflación y el déficit de la cuenta corriente se mantienen bajo control.